



Consejo Asesor

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 60-2021**  
Celebrada el 04/06/2021  
Aprobada en la sesión 61-2021 de 02 de julio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del orden del día	2
2. Conocimiento y votación de las actas 58-2021 y 59-2021	3
3. Conocimiento y aprobación de permisos	3
4. Conocimiento y aprobación del proyecto Apoyo de asistente para la Revista Reflexiones	4
5. Conocimiento y aprobación del protocolo de presencialidad de la Escuela de Geografía	5
6. Conocimiento y aprobación de la solicitud de presupuesto de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos correspondiente del 2022	6
7. Conocimiento y respaldo a la gestión de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Comité Ético Científico	7
8. Asuntos varios	9

Acta de la sesión extraordinaria N.º sesenta, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con siete minutos del día 04/06/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girod Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas. Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas, Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausentes sin excusa: M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación, Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología, Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representante estudiantil.

La Dra. Isabel Avendaño Flores propone una modificación al orden del día. Eliminar el punto 7, tomando en consideración que la solicitud ya fue tramitada.

### **Artículo 1. Conocimiento y votación del orden del día**

Se somete a votación el orden del día con la eliminación del punto solicitado.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y votación del orden del día
2. Conocimiento y votación de las actas 58-2021 y 59-2021
3. Conocimiento y aprobación de permisos
4. Conocimiento y aprobación del proyecto Apoyo de asistente para la Revista Reflexiones
5. Conocimiento y aprobación del protocolo de presencialidad de la Escuela de Geografía
6. Conocimiento y aprobación de la solicitud de presupuesto de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos correspondiente del 2022
7. Conocimiento y respaldo a la gestión de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Comité Ético Científico
8. Asuntos varios

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

**Artículo 2. Conocimiento y votación de las actas 58-2021 y 59-2021.**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación las actas 58-2021 y 59-2021.

***Acta 58-2021 (celebrada el jueves 29 de abril de 2021)***

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

***Acta 59-2021 (celebrada el viernes 07 de mayo de 2021)***

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

**Artículo 3. Conocimiento y aprobación de permisos.**

1. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Christian Birkel de la Escuela de Geografía, del 26 de junio al 24 de julio de 2021, con el propósito de hacer una estancia en Alemania a fin de negociar mayores recursos presupuestarios, compartir material didáctico, socializar estrategias para los posgrados, obtener capacitación y preparar propuestas de investigación.

El D.E.A. Pascal Girot comenta brevemente algunas de las actividades que realizará el profesor Birkel durante su estancia:

- Presentar avances del proyecto TropiSeca ED-3500 ante el ente financiero DAAD para re-negociar partes del presupuesto ajustado a la situación actual de la pandemia por SARS Covid-19.

- Negociar la compatibilidad de los posgrados ofrecidos en el ITT y en la Escuela de Geografía-UCR ante las autoridades universitarias de la TU Colonia.
- Preparar cursos y materiales didácticos conjuntamente y ofrecer dos talleres cortos de modelación hidrológica en el ITT.
- Recibir entrenamientos en un nuevo sistema de educación virtual para acceso libre a cursos y materiales.
- Preparación de una propuesta de investigación conjunta para un llamado de financiamiento del EJD-Soils de la UE. EG Escuela de Geografía.
- Entre otras más.

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario, del profesor Christian Birkel de la Escuela de Geografía.

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

Se aclara que, al momento de la votación en firme, el Dr. Javier Tapia Balladares tuvo problemas con la conexión, por lo que no pudo emitir su voto y, en consecuencia, se contabilizó un total de 12 votos.

**Se aprueba por unanimidad, el permiso con goce de salario del profesor Dr. Christian Birkel de la Escuela de Geografía, en el tanto se adecúe a las disposiciones institucionales.**

**ACUERDO FIRME**

**Artículo 4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2022.**

La Dra. Isabel Avendaño presenta y somete a votación la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2022.

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Se aprueba por unanimidad, la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones correspondiente al año 2022.**

**ACUERDO FIRME**

**Artículo 5. Conocimiento y aprobación del protocolo de presencialidad de la Escuela de Geografía.**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el protocolo de presencialidad de la Escuela de Geografía, enviado con anticipación para conocimiento de todos y todas.

A continuación, el DEA Pascal Girot comenta brevemente:

Las autoridades universitarias solicitaron a los directores crear un protocolo que detalle las acciones de resguardo de salud para la comunidad universitaria.

Este documento engloba los lineamientos sanitarios y las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, a fin de poder reestablecer de manera paulatina las distintas actividades y servicios de la Escuela de Geografía, tratando de minimizar el riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2 en la comunidad universitaria y la atención oportuna de casos. Es de carácter obligatorio y responsable para todas las poblaciones de la Escuela de Geografía, así como para visitantes el cumplimiento estricto de las medidas contenidas en este protocolo general. Este instrumento está sujeto a ser actualizado permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y lineamientos sanitarios vigentes.

Además, informa que fue ampliamente difundido y analizado por la población docente, estudiantil y administrativa.

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Se aprueba por unanimidad, el protocolo de presencialidad de la Escuela de Geografía.**

**ACUERDO FIRME**

*A las 9:45 se retira el Dr. Mario Zúñiga Núñez y se incorpora el Dr. Javier Tapia Balladares.*

**Artículo 6. Conocimiento y aprobación de la solicitud de presupuesto de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos correspondiente del 2022.**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación la solicitud de presupuesto de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos correspondiente del 2022.

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de presupuesto de la revista Anuario de Estudios Centroamericanos correspondiente al año 2022.**

#### **ACUERDO FIRME**

Seguidamente se comenta sobre algunas situaciones referentes a las revistas que actualmente pertenecen a la Facultad y otras que recientemente has sido trasladadas y se sugiere convocar a un Consejo Asesor Extraordinario para conocer y tratar más a fondo este tema.

#### **Artículo 7. Conocimiento y respaldo a gestión de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad de Ciencias Sociales ante el Comité Ético Científico**

A continuación, la Dra. Avendaño comenta el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Facultad (CTFG-FCS), constituida por las personas coordinadoras de las comisiones de las diferentes escuelas y coordinada por el Decanato.

Explica que, desde el año pasado, la CTFG-FCS ha analizado diferentes temas y uno de ellos, es la relación con el Comité Ético Científico que, llevó a la elaboración de una carta para ser enviada a la Vicerrectoría de Investigación.

Lee el borrador de la carta; se le incorporan algunas observaciones realizadas por las personas integrantes del Consejo Asesor y se somete a votación, la versión final.

*En la sesión de trabajo 2-2021 de la CTFG-FCS, realizada el 27 de mayo del presente año, se acuerda someter a su consideración la necesidad prioritaria de reformar el Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos, el cual fue aprobado en el año 2000.*

*Esta necesidad deriva del carácter vinculante de la legislación nacional y la normativa institucional vigente en materia de TFG. Es decir, se identifica un desfase entre la fecha de creación de este Reglamento con la promulgación de la Ley Reguladora de Investigación Biomédica N.º 9234 del año 2014, los Lineamientos del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para investigaciones con seres humanos, biomédicas y no biomédicas del año 2016 y el Reglamento General de Trabajos Finales de Graduación en grado para la Universidad de Costa Rica 2020.*

*Además, se considera pertinente y oportuno que en esa reformulación:*

1. *Se establezca la diferencia del rol investigador cuando la persona es docente o cuando es estudiante para que se reconozcan las particularidades e intereses de los procesos investigativos de cada población.*
2. *Se tomen en cuenta los derechos y deberes de las personas estudiantes asociados al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Por ejemplo, la puesta en práctica de un protocolo de admisibilidad para que, en un plazo máximo de diez días hábiles, el CEC les responda sobre si su proyecto de investigación debe acogerse a los lineamientos del Comité.*
3. *Se actualicen las funciones de las personas integrantes del CEC, de tal manera que se incluya su función de asesoría al estudiantado y dar seguimiento a los dictámenes emitidos por este mismo órgano colegiado.*
4. *Se diferencien las características e implicaciones de las investigaciones biomédicas (tipo observacional y una de corte intervencional) con respecto a las no biomédicas. Por ejemplo, la elaboración de formularios diferenciados, entre ellos, el consentimiento informado.*
5. *Se incluya la particularidad de los aportes de la ética en la investigación en Ciencias Sociales.*

**Votan a favor:**

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Votación en firme**

Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.**

**Se acuerda por unanimidad enviar y dar el apoyo a la solicitud de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (CTFG-FCS), constituida por las personas coordinadoras de las comisiones de TFG de las escuelas de Antropología, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ciencias Políticas, Geografía, Historia, Psicología, Sociología y Trabajo Social y es coordinada por el Decanato**

**ACUERDO FIRME**



## Artículo 8. Asuntos varios

La Dra. Isabel Avendaño informa sobre:

- Campaña de digitalización y alimentación de material bibliográfico asociado a los trabajos finales de graduación de la Facultad de Ciencias Sociales, para nutrir el acervo de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.
- Constitución del grupo de comunicadores de la Facultad de Ciencias Sociales, con el propósito de trabajar en los estándares, la presentación, la comunicación interna, la elaboración de los boletines, etc.
- Recuerda la invitación que se les hizo por medio del oficio FCS-202-2021 para participar en una sesión de trabajo colaborativo y participativo para desarrollar un plan estratégico del decanato de la Facultad, el próximo 17 de junio a las 9:00 a.m., vía zoom y manifiesta que le gustaría contar con la participación de las direcciones, jefaturas administrativas y el estudiantado.
- La Comisión de Acción va iniciar el trabajo de análisis de la Propuesta del Reglamento de Educación Continua y Permanente.
- Mejoras en la página de la facultad e insta a los presentes a enviar información que deseen sea publicada en esta página con el fin de ir visualizando y proyectando el quehacer de las Unidades académicas.
- Felicita al Dr. Sergio Villena por la publicación de Reglamento del Instituto de Investigaciones Sociales.
- Situación de los estudiantes de la Facultad de Farmacia.

Se levanta la sesión a las 11:42 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales